

~~Hospital~~ ~~Salón~~ <sup>admir</sup>  
Hospital

45018-6

Num. 5 - Platea y piso bajo (Parte <sup>izquierda</sup> ~~derecha~~)  
a contar desde el pasillo central)

Cuidará de la vigilancia y aseo de sillones y palcos, asientos, pasamanos, techos y antepiechos de éstos, y de la custodia y limpieza de los ante-palcos y sus muebles.

Cuidará asimismo del aseo del Corredor del Piso Bajo (izquierda), puertas y ventanas, paredes y techos, con sus dependencias o cuartos anexos; de la parte izquierda del Vestíbulo, de los pasos que conducen a éste, del ante-vestíbulo y de los pórticos. ~~de la parte~~

De dicha limpieza se exceptua la del fregado de suelos, la que se ejecuta por brigada especial.

~~En todo tiempo hará cumplir, como capataz, las ordenes de Mayordomía.~~

Horas de servicio:

Durante la temporada teatral: de 9 a 12, de 2 a 6 y des de media hora antes de empezar la función hasta media hora después de terminada. (Se entiende función o ensayo)

Durante la época estival: de 9 a 1 y de 3 a 7

Se le concederán 15 días completos de vacaciones cada año. <sup>un día cada 15 días y</sup>

~~En ninguna ocasión gormirá en la Casa;~~ y sólo en casos de falta de personal hará los relevos de Portería.